

Chita, 08 de marzo de 2022

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Chita-Boyacá

REF:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS No 2018-00103
DEMANDANTE: COMISARIA DE FAMILIA DE CHITA Y/O ANDREA PUENTES LOPEZ
DEMANDADO: JUAN DE JESUS ESTUPIÑAN

Cordial saludo:

ANDREA PUENTES LOPEZ, actuando como demandante en el presente proceso por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito actualizada a la fecha tal y como se solicitó por el Juzgado en auto de fecha 25 de febrero de 2022 y así como lo indica el artículo 446 del Condigo General del Proceso

Al mes de diciembre de 2018 adeudaba la suma Quince Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y un Mil Pesos (\$ 15.857.991), por concepto de cuotas alimentarias y mudas de ropa. Pero realizo abono en diciembre de 2019 por valor de Doce Millones de Pesos (\$ 12.000.000), es decir que la mes de diciembre de 2019 adeuda la suma \$ 3.857.991

CUOTA	A PARTIR DE	HASTA	TOTAL TIEMPO (Meses)	Incremento	CUOTA AÑO con incremento 2019	TOTAL A PAGAR
				6,00%		
\$ 299.348,00	01/01/2019	31/12/2019	12,0	\$ 16.944	\$ 299.348	\$ 3.592.176
			0,0			\$ 0

AÑO 2019 \$ 3.592.176

CUOTA	A PARTIR DE	HASTA	TOTAL TIEMPO (Meses)	Incremento	CUOTA AÑO con incremento 2020	TOTAL A PAGAR
				6,00%		
\$ 317.308,00	01/01/2020	31/12/2020	12,0	\$ 17.960	\$ 317.308	\$ 3.807.696
			0,0			\$ 0

AÑO 2020 \$ 3.807.696

CUOTA	A PARTIR DE	HASTA	TOTAL TIEMPO (Meses)	Incremento	CUOTA AÑO con incremento 2021	TOTAL A PAGAR
				3.5%		
\$ 317.308,00	01/01/2021	30/06/2021	6,0	\$ 11.105	\$ 328.413	\$ 1.970.478
			0,0			\$ 0

AÑO 2021

\$ 1.970.478

CUOTA	A PARTIR DE	HASTA	TOTAL TIEMPO (Meses)	Incremento	CUOTA AÑO con incremento 2022	TOTAL A PAGAR
				10.0%		
\$ 328.413	01/01/2022	08/03/2022	3,0	\$ 31.730	\$ 349.038	\$ 1.047.114
			0,0			\$ 0

AÑO 2022

\$ 1.047.114

La liquidación del crédito por cuotas y mudas de ropa a la fecha haciende a la suma de 14.275.455

Atentamente,


ANDREA PUENTES LOPEZ
CC No 23.638.079 de Guican